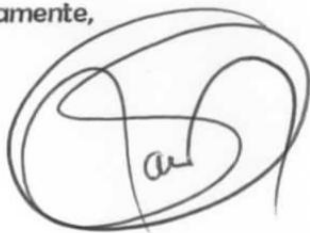


INFORME DEL GERENTE GENERAL ING. JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE STUP S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

En ejercicio de mis funciones como Gerente General de la Compañía **STUP S.A.** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015, el mismo que a continuación resumo:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Anexos, los mismos representan fielmente las transacciones autorizadas y han sido preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. En mi gestión se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
3. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones legales y fiscales conforme a lo estipulado por las leyes tributarias, laborales, de compañías y otras.
4. En el año 2015, la compañía obtuvo ingresos por un monto de USD 299,184., obteniendo una utilidad de USD 91,141 antes de impuestos.
5. En Diciembre del 2015, Stup S.A vendió la totalidad de la participación accionaria que tenía de la compañía Echecom S.A.
6. Al cierre del ejercicio económico del año 2015, Stup S.A. mantiene obligaciones contraídas con el Banco Central del Ecuador por las inversiones inmobiliarias realizadas, por un monto total de USD 722,243.

Atentamente,



ING. JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADIA

GERENTE GENERAL STUP S.A.

Guayaquil, marzo 31 del 2016